



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que el 08 de octubre de 2013, se conmemora el 118º Aniversario del Natalicio del General Juan Domingo Perón, Militar, Político creador y Jefe del Partido Justicialista, y

CONSIDERANDO:

Que en 1943, siendo coronel, Juan Domingo Perón ocupó el Departamento Nacional del Trabajo y desde donde inició su carrera política;

Que Perón desarrolló una intensa tarea desde la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, captando la voluntad política de los trabajadores, desde allí hizo aprobar decretos y leyes de vital importancia en el campo laboral; así el poder de Perón fue creciendo junto con su popularidad;

En las elecciones de febrero de 1946, Perón se impuso obteniendo casi los dos tercios de la Cámara de Diputados, la mayoría de los puestos del Senado y casi todas las gobernaciones provinciales, a partir de ese momento el General puso a la Argentina en un curso de industrialización e intervención de la economía, calculada para proveer mejores beneficios sociales para la clase obrera;

Que, el mismo, gravitó en los acontecimientos argentinos, y marcó nuestra historia, sea por propia voluntad o por acciones u omisiones de contrarios y adictos;

Que basó su política en la prédica de las virtudes de la llamada Tercera Posición, entre el comunismo y el capitalismo, sin revolucionar estructuralmente a la Argentina, transformó a la Nación;

Que el General Perón, nacido el 08 de octubre de 1895 en Lobos Provincia de Buenos Aires, fue elegido tres veces Presidente Constitucional de los Argentinos;

Que en virtud de todo ello, esta Administración junto con la Comunidad Peronense, desea homenajear al General Juan Domingo Perón, en el 118º Aniversario de su Natalicio.

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

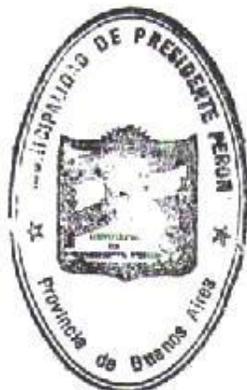
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el **Acto de Conmemoración del 118º Aniversario del Natalicio del General Juan Domingo Perón**, que se llevará a cabo el día 08 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el busto erigido en su memoria, sito en la intersección de las Avenidas Eva Duarte de Perón y Crisólogo Larralde.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1527.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN